

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Extraordinaria # 49-2023, celebrada el día 28 de agosto del año
5 2023, a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal
8 Juan José Taleno Navarro Vicepresidente Municipal
9 Julio César Camacho Gallardo Regidor Propietario
10 Estela Alemán Lobo Regidora Propietaria
11 Petrona Ríos Castro Regidora Propietaria
12 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente
13 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
14 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente La Garita
15 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia
16 Luis Ángel García Castillo Síndico Suplente Santa Cecilia
17 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena

18
19 Otros funcionarios: Lic. Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz
20 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla Morales, Tecnología
21 e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga
22 Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

- 23
24 1. Punto único
25 1.1 Correspondencia de Urgencia.

- 26
27 2. Cierre de Sesión.

28
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Señores regidores,
30 propietarios suplentes, síndicos, propietarios y suplentes. Señora Secretaria

1 doña Paola Gonzaga, señora vice alcaldesa, doña Adaluz Osegueda, don
2 Daniel, don Eladio. El señor alcalde no nos va a poder acompañar hoy en vista
3 de que está haciendo unos trabajos de la municipalidad. Querido público que nos
4 ve, nos escucha por este medio, tengan todos muy buenas tardes. Vamos a dar
5 inicio a la sesión extraordinaria número 49 2023. La agenda para el día de hoy,
6 punto único, correspondencia de urgencia. Como es costumbre este Concejo.
7 Vamos a iniciar con la oración para pedirle al Señor que nos ayude, nos ilumine,
8 para hacer mejor las cosas. Le pido a Julio que tal vez nos ayude con la oración.

9 Oración

10 ARTICULO PRIMERO

11 CORRESPONDENCIA DE URGENCIA

12
13
14
15 1.- Se conoce oficio N°MLC-ODZMT-OF-009-2023, firmado por la señora Paola
16 Gonzaga Miranda, órgano Director, en el cual en calidad de Órgano Director del
17 Procedimiento administrativo, llevado en contra de la Empresa **Villa Copal**
18 **Cortez Amarillo S.A**, cédula jurídica **3-101-272990**, y nombrada al efecto por el
19 Concejo Municipal, mediante acuerdo N° 1-4 de la Sesión Extraordinaria N° 11-
20 2023 celebrada el día 27 de febrero de 2023, y juramentada en la Sesión
21 Ordinaria N° 16-2023, celebrada el día 22 de marzo del año 2023. Lo anterior
22 por presunta existencia de causales de extinción de concesión sobre la Zona
23 Marítimo Terrestre; procedo hacer de su conocimiento lo siguiente:

24 **PRIMERO:** Que mediante acuerdo N° 1-4 de la Sesión Extraordinaria N° 11-2023
25 celebrada el día 27 de febrero de 2023, el Departamento de Secretaria del
26 Concejo Municipal fue nombrado como Órgano Director del Procedimiento
27 administrativo a fin de determinar si procede o no la cancelación de concesión a
28 nombre de **Villa Copal Cortez Amarillo S.A**, cédula jurídica **3-101-272990**.

29 **SEGUNDO:** Se notificó auto de traslado mediante acta de notificación el día 31
30 de marzo del 2023.

1 **TERCERO:** La empresa **Villa Copal Cortez Amarillo S.A**, cédula jurídica **3-101-**
2 **272990** canceló los montos correspondientes a los periodos 2018 al 2021, que
3 motivaron el nombramiento del órgano director.

4 **POR LO TANTO:**

5 A modo de conclusión; tomando en consideración que el motivo que generó el
6 nombramiento del órgano era investigar las presuntas causales de extinción por
7 el no pago del canon correspondiente a los periodos 2018-2021, y en vista de la
8 cancelación de dichos periodos mediante recibos 35218 y 35219 se recomienda
9 archivar el expediente número ZMT-CAN-02-2023 llevado en contra de la
10 Empresa **Villa Copal Cortez Amarillo S.A**, cédula jurídica **3-101-272990**, dado
11 que el concesionario ha honrado su adeudo.

12
13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
14 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desean externar algo al
15 respecto? Se aprueba archivar el expediente ZMT-CAN-02-2023 llevado en
16 contra de la empresa Villa Copal Cortez Amarillo S.A., cédula jurídica 3-101-
17 272990 dado que el concesionario ha honrado su adeudo, ¿estamos de
18 acuerdo? Quedaría firme definitivo y expensado de trámite de comisión por 5
19 votos a favor.

20
21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22
23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba archivar
24 el expediente ZMT-CAN-02-2023 llevado en contra de la empresa Villa Copal
25 Cortez Amarillo S.A., cédula jurídica 3-101-272990 dado que el concesionario ha
26 honrado su adeudo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**
27 **Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**
28 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,**
29 **Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

30

1 2.- Se conoce oficio N°G-1644-2023, firmado por el señor Alberto López Chaves,
2 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual acoge
3 Recurso de Revocatoria y a su vez, aprueba la prórroga de concesión a nombre
4 de Villas Copal Nochipa S.A, teniendo como por tanto:

5
6 **POR TANTO**

7
8 Con base en lo antes expuesto, en la normativa citada vigente inmersa en el
9 ordenamiento jurídico, y actuando en resguardo de lo dispuesto en el numeral
10 11 de la Constitución Política y su homólogo de la Ley General de la
11 Administración Pública, con base en lo dispuesto en los artículos 132, 158, de la
12 Ley General de la Administración Pública, ante el ineludible deber de los
13 funcionarios públicos de velar por el cumplimiento de la Ley, se ordena lo
14 siguiente:

15
16 PRIMERO. Se acoge el Recurso de Revocatoria, incoado por la Alcaldesa a.i.
17 de la Municipalidad de la Cruz; y se revoca resolución G-1320-2023, de las trece
18 horas con treinta y siete minutos del diez de julio de dos mil veintitrés.

19
20 SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 50 de la Ley 6043 y 53 de su
21 Reglamento, se aprueba la prórroga de concesión a nombre de Villas Copal
22 Nochipa S.A., cédula jurídica número 3-101-271142; sobre un terreno ubicado
23 en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste, constante de novecientos noventa y cinco
24 metros con treinta y un decímetros cuadrados (995,31 m²) según plano
25 catastrado número G-0302583-1996.

26
27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
28 señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desean externar algo al
29 respecto?

30

1 La señora Petrona Ríos Castro, Regidora Propietaria, dice: Buenas tardes,
2 compañeros a los que nos escuchan por la plataforma y a todos los compañeros
3 presentes, bueno, yo no tengo mucho conocimiento de todo está de las
4 concesiones, pero sí me llama mucho la atención todo el tema de concesiones,
5 ya que eso tiene que ser visionario. De acuerdo a todos los recursos hídricos,
6 recordemos que estamos en una etapa donde el recurso hídrico pues está siendo
7 un problema. Tanto a nivel nacional como a nivel mundial. Entonces eso tiene
8 que ser todos esos proyectos de concesiones tienen que ser visionarios de
9 acuerdo a los recursos hídricos de cada de cada sector y de cada localidad,
10 porque. La situación de recurso hídrico está difícil por lo del cambio climático.
11 Entonces yo creo que todas esas concesiones deberían de ser bien visionadas,
12 bien monitoreadas pensando a futuro. Porque que no esté pasando a como están
13 en este momento está concesión de aguas que están trayendo de otros lados.
14 Entonces para mí opinión, yo de creo que debería ser bien visionario. Todas las
15 concesiones que se ven o que sean a futuro ejecutadas. Muchas gracias.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias.
18 ¿Alguien más? Como si no, la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido
19 y se remita al departamento de zona marítimo terrestre para que le se le brinde
20 el trámite correspondiente ¿si estamos de acuerdo? Julio.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Gracias,
23 señora Presidenta, nada más la consulta es a referirse sobre el tema de que
24 análisis del departamento es por el espacio, porque yo creo que lo dice reiteradas
25 ocasiones. Entonces nada más sería igual. Yo creo, me imagino que va a venir
26 una respuesta, en este caso al Concejo.

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Exacto, tiene que
29 venir de acuerdo. ¿Están de acuerdo con la propuesta? Quedaría firme, definitivo
30 y dispensado trámite de comisión por 5 votos a favor.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibido al oficio N°G-1644-2023, firmado por el señor Alberto López Chaves,
5 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual acoge
6 Recurso de Revocatoria y a su vez, aprueba la prórroga de concesión a nombre
7 de Villas Copal Nochipa S.A, así mismo, se remite al Departamento de Zona
8 Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
10 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
11 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
12 **Taleno Navarro).**

13

14 3.- Se conoce oficio N°DVOP-UEC-PRVC-2023-685, firmado por la Licda.
15 Verónica Quirós Pizarro, Directora del Área de Coordinación y Participación,
16 Unidad Ejecutora y de Coordinación, Ministerio de Obras Públicas y Transportes,
17 en el cual hace recordatorio al programa de capacitación y acompañamiento
18 legal para “Desarrollar manuales y procesos formativos sobre el marco legal de
19 la gestión vial”.

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
22 señora secretaria de algún compañero o compañera, desean estrenar algo al
23 respecto. Como si no, la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido si
24 estamos de acuerdo. Quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de
25 comisión por 5 votos a favor.

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 recibido al oficio N°DVOP-UEC-PRVC-2023-685, firmado por la Licda. Verónica

1 Quirós Pizarro, Directora del Área de Coordinación y Participación, Unidad
2 Ejecutora y de Coordinación, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el
3 cual hace recordatorio al programa de capacitación y acompañamiento legal
4 para “Desarrollar manuales y procesos formativos sobre el marco legal de la
5 gestión vial”. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
6 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
7 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona**
8 **Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

9

10 4.- Se conoce oficio N°CCDRLC-023-23, firmado por la señora Elisa Mareth
11 Reyes Roa, Asistente Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y
12 Recreación de La Cruz, en relación a las manifestaciones al acuerdo N°4.02 de
13 la Sesión Ordinaria N°037-2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
14 de La Cruz.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Gracias, señora
17 secretaria, ¿algún compañero o compañera desean externar algo al respecto?
18 Como si no, la propuesta sería que se le brinde acuerdo de conocimiento ¿si
19 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y expensado el trámite de
20 comisión por 5 votos a favor.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
25 conocimiento al oficio N°CCDRLC-023-23, firmado por la señora Elisa Mareth
26 Reyes Roa, Asistente Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y
27 Recreación de La Cruz, en relación a las manifestaciones al acuerdo N°4.02 de
28 la Sesión Ordinaria N°037-2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
29 de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
30 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**

1 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona**
2 **Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

3
4 5.- Se conoce oficio N°DE-E-179-08-2023, firmado por la señor Karen Patricia
5 Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos
6 Locales, en el cual hace la invitación a participar Tech Fórum (Foro Tecnológico),
7 el cual tendrá como objetivo capacitar a las Municipalidades en conocimientos
8 clave que les permitan profundizar en temas tales como: “Ciberseguridad y
9 Automatización de procesos”, mismo que se llevara a cabo el próximo viernes
10 08 de septiembre del 2023 de 9:00 a.m a 3:00 p.m, el mismo se realizará en el
11 Hotel Crowne Plaza Corobicí, Salón Chirripó.

12
13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
14 señora Secretaria ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
15 respecto? Como si no le damos acuse de recibido ¿si estamos de acuerdo?
16 Quedaría firme definitivo y dispensado el trámite de comisión por 5 votos a favor.

17
18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
20 recibido al oficio N°DE-E-179-08-2023, firmado por la señor Karen Patricia
21 Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos
22 Locales, en el cual hace la invitación a participar Tech Fórum (Foro Tecnológico),
23 el cual tendrá como objetivo capacitar a las Municipalidades en conocimientos
24 clave que les permitan profundizar en temas tales como: “Ciberseguridad y
25 Automatización de procesos”, mismo que se llevara a cabo el próximo viernes
26 08 de septiembre del 2023 de 9:00 a.m a 3:00 p.m, el mismo se realizará en el
27 Hotel Crowne Plaza Corobicí, Salón Chirripó. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
29 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
30 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

1 6.- Se conoce oficio N°MLC-DAM-OF-309-2023, firmado por el señor Luis Alonso
2 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita la autorización respectiva para
3 recibir la donación de la Fundación Ayuda en Acción Costa Rica, en el marco del
4 proyecto “Arcoíris de Esperanza” financiado por la Unión Europea y UNOPS para
5 uso y custodia por parte del Gobierno Local.

6
7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
8 señora Secretaria ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
9 respecto? Como si no la propuesta sería que se autoriza la recepción de esta y
10 otras donaciones relacionadas al proyecto “Arcoiris de Esperanza” financiado por
11 la Unión Europea y UNOPS para uso y custodia por parte del Gobierno Local.
12 ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
13 comisión por 5 votos a favor.

14
15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16
17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza la
18 recepción de esta y otras donaciones relacionadas al proyecto “Arcoíris de
19 Esperanza” financiado por la Unión Europea y UNOPS para uso y custodia por
20 parte del Gobierno Local. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
21 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
22 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
23 **Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

24
25 7.- Se conoce acuerdo N°7-05 de la Sesión Ordinaria N°039-2022 del Comité
26 Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, firmado por la señora Grettel
27 Salazar Martínez, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
28 La Cruz, en el cual remite el Reglamento de Becas del Comité Cantonal de
29 Deportes y Recreación de La Cruz, para su debida revisión y notificación de
30 observaciones.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias. ¿Algún
2 compañero o compañera desea externar algo al respecto? Como si no, la
3 propuesta sería que se le brinde acuse de recibido y se remita al señor alcalde
4 municipal para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si estamos de
5 acuerdo? Quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión por 5
6 votos a favor.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
11 recibido al acuerdo N°7-05 de la Sesión Ordinaria N°039-2022 del Comité
12 Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual remite el Reglamento
13 de Becas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, así mismo,
14 se remite al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, para que le brinde
15 el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
16 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A
17 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela
18 Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

19

20

21

ARTICULO SEGUNDO

22

CIERRE DE SESIÓN

23

24 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra a las 18:00 horas.

25

26

27

28 Socorro Díaz Chaves

Paola Gonzaga Miranda

29 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i

30